

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN PRE/687/2020, DE 22 DE JULIO, POR LA QUE SE DECLARA LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO, LOS ASPIRANTES QUE NO LO HAN SUPERADO Y SE CONVOCA A LOS PRIMEROS A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Advertido error de omisión de un opositor en el ANEXO 2, en la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes que, habiéndose presentado a la lectura del primer ejercicio, no lo hubieran superado, correspondiente al turno de acceso general, se añade:

**ANEXO II
TURNO DE ACCESO GENERAL**

DNI	NOTA
71****57M	1,00

Valladolid, 19 de octubre de 2021

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE